



## Dirección de Atención al Contribuyente

Departamento de Patentes

/2021

RESOLUCION Nº

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

n & DIC. 2021

VISTOS: Ingreso Nº 35197, de fecha 29 de noviembre del 2021; Resolución Nº 2618, de fecha 18 de noviembre del 2021, que Autoriza Modificación de Estado de Permiso Provisorio a Definitivo; Decreto Exento N° 2036, de fecha 26 de noviembre del 2021, que extiende designación en Comisión de Servicios y Delega de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Manteniendo Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1°. MODÍFICASE Resolución N° 2618, de fecha 18 de noviembre del 2021, que Autoriza Modificación de Estado de Permiso Provisorio a Definitivo, Rol Nº 9-900323, a nombre de DAVID SANDOVAL CABEZAS., Rut en la dirección AV. RECOLETA Nº 215, LOCAL Nº 65, en el siguiente sentido:

## DONDE DICE:

1º. MODIFÍCASE el estado del permiso de Provisorio a Definitivo, enrolado con el Nº 9-900232, a nombre de DAVID SANDOVAL con domicilio comercial AV. RECOLETA N° 215, LOCAL N° 65 unidad vecinal N° 34, de giro "SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 2149, de fecha 28 de septiembre del 2021.

## DEBE DECIR:

1°. MODIFÍCASE el estado del permiso de Provisorio a Definitivo, enrolado con el Nº 9-900323, a nombre de DAVID SANDOVAL CABEZAS, Rut 24.818.117-6, con domicilio comercial AV. RECOLETA N° 215, LOCAL N° 65 unidad vecinal N° 34, de giro "SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 2149, de fecha 28 de septiembre del 2021.

2°. La Sección de Cobros Y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVESE.

> .UISA EŠPINOZÁ SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

29/11/2021

DIRECTOR (S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

191115-

SECRETARIA

MUNICIF

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000

MunicipalidadRecoleta Muni\_Recoleta f /MunicipalidadDeRecoleta www.recoleta.cl



